

ACUERDO N° 438.- En la Provincia de San Luis a NUEVE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Vistas las presentaciones formuladas por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Tercera Circunscripción Judicial y por los Dres. Rodolfo Luis Fagés y María Eugenia Bona, Jueces del Juzgado Laboral N° 1 y 2, respectivamente, de la Primera Circunscripción Judicial, en las que solicitan se tengan por suspendidos los términos de los días 6 y 7 del corriente mes y año, en virtud de los inconvenientes presentados en el sistema de gestión informático IURIX.

Que dado lo comunicado al respecto por Secretaria de Informática Judicial y en consideración a la despapelización de las dependencias del Edificio “ Dr. Tomas Jofre”, con asiento en la Isla de Servicios de la Autopista de los Comechingones y del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral con asiento en la localidad de Concarán, ambos de la Tercera Circunscripción Judicial, dispuestas por Acuerdos N° 224/14 Tit. II, Cap. II y N° 321/14, respectivamente, se hace necesario dar curso a lo solicitado, para resguardar los derechos de los justiciables.-

Por ello;

ACORDARON: I) TENER POR SUSPENDIDOS los TÉRMINOS en las tres Circunscripciones Judiciales, los días Lunes 06 y Martes 07 de octubre de 2014, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA

